



energía

Volumen 9, Número 141, octubre 13 de 2009



energia@fte-energia.org
prensa@fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO
www.fte-energia.org

Organización obrera afiliada a la FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

política

Ocupación policíaca de LyFC



Anormalidad sindical en el SME

Luz y Fuerza en serio riesgo

El conflicto sindical interno en el SME se ha escalado. Ahora está en discusión la propia empresa eléctrica. Unos señalan que Luz y Fuerza debe desaparecer, otros, que el gobierno “quiere” privatizarla. Lo real es que la fuente de trabajo está en riesgo por la intolerancia sindical. La base electricista está ausente de la discusión, el sindicato fraccionado y sin política eléctrica.

En marcha plan Fugimori

En varias partes del país, desde hace meses, sectores de la población se han manifestado en contra de la desmedida elevación de las tarifas eléctricas y los abusos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LFC). ¡La población tiene toda la razón! En el centro del país, incluyendo al capital las protestas son constantes desde hace décadas. ¡Tienen toda la razón! Pero, la elevación de tarifas no es algo gratuito salido de la nada.

En el XIII Foro de Energía, realizado el anterior 24 de septiembre, el FTE demostró cuánto han aumentado las tarifas desde 1997 y porqué. Esencialmente, la elevación de tarifas es la consecuencia de un proceso paralelo de privatización de la industria eléctrica. La relación es directa: más privatización mayor elevación de tarifas. Como la tendencia en la privatización es al aumento, las tarifas eléctricas seguirán aumentando. La conclusión es obvia: hay que detener la privatización e, incluso revertirla, para evitar las consecuencias expresadas en las tarifas.

Pero otros, como el grupo de Esparza en el SME que por necesidad está llevando a la organización sindical por un camino sin salida, repiten el discurso de los argentinos afiliados a la CIOSL para imponerle a los grupos en protesta dos propuestas: 1- pedir a los diputados que reduzcan las tarifas e 15%, cuando éstas han aumentado hasta 20,000 (veinte mil) por ciento y, 2- luchar por una “tarifa social” indefinida. En ambos casos, se elude la lucha contra la privatización.

La derecha en cambio, aprovechando el conflicto sindical interno ha desplegado su política fascistoide de masas, mediante una campaña demoleadora contra LFC y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). A través de la prensa escrita, radio, televisión, internet y teléfonos se repite que LFC es una empresa ineficiente, quebrada financieramente, hay abusos, mal servicio, cobros excesivos, etc.

Eso es cierto y debemos asumirlo autocriticamente. El mal no es de ahora, es añejo pero se ha agravado. Ciertamente que LFC carece de recursos suficientes pero eso no es justificación suficiente. Aunado a esto, la campaña ataca directamente a los electricistas y al sindicato, señalando que los trabajadores son privilegiados, bien pagados, no pagan la luz, son corruptos, etc. Algunas cosas son ciertas y habrá que reconocerlas.

Lo grave son las conclusiones que saca la patronal con base en la estrategia de las transnacionales. Se trata de repetir barbaridades para que la población, molesta con razón, repita a los medios vomitando su descontento, sin ninguna capacidad reflexiva, crítica ni autónoma. He allí el manejo fascistoide de las masas.

Eso fue lo que hizo Fugimori en Perú, con el objetivo de enfrentar a la población con los electricistas. Pronto, el gobierno propuso la privatización eléctrica que fue aplaudida por la “población”. En México, este plan está en marcha pero no de ahora ni con motivo del actual conflicto intersindical en el SME. Esto NO se deriva de la Toma de Nota negada a Esparza, incluso, si se le otorgara NO se elimina el plan.

Más aún, la privatización de LFC no va “a empezar”, como ha dicho Amezcua a la prensa. La privatización eléctrica se inició desde 1992, precisamente debido al pacto que el mismo SME firmó con Salinas de Gortari.

Lo que sí es cierto es que el conflicto sindical está desviándose poniendo en riesgo la fuente de trabajo, dejando todo a la iniciativa estatal y patronal, sin tener absolutamente NINGUNA propuesta bien pensada sino al revés.

¿Desaparecer a LFC?

Tras apoyar la decisión del gobierno de negarle la Toma de Nota a Esparza (no al SME porque el sindicato tiene su Toma de Nota reconocida y vigente desde hace casi cien años), la patronal declaró que “es necesario hacer de Luz y Fuerza del Centro una empresa más eficiente, y si esto .no es posible, desaparecerla” (Posada M., Miranda J.C., en La Jornada, 7 oct 2009).

Fue Mario Sánchez, presidente de la Confederación Nacional de las Cámaras de Comercio (Concanaco) quien dijo que el gobierno de Calderón “hoy tiene la oportunidad histórica de dismantelar la ineficiente empresa LFC”.

Por la voz de los “Concanacos” hablan las transnacionales. Con base en un aparente eficientismo proponen desaparecer a LFC. No se andan por las ramas, en sus planes está entrarle al negocio, saben bien que el sector privado cada vez interviene más en la industria eléctrica mexicana a la que ya desnacionalizó furtivamente.

¿Privatizar a LFC?

La negativa de la Toma de Nota la han tomado Esparza y otros sectores para declarar reiteradamente que lo que el gobierno busca es privatizar a LFC. Se trata de un discurso muy superficial. La privatización eléctrica (incluida LFC) empezó abiertamente en 1997 pero su antecedente inmediato fue 1992, cuando Jorge Sánchez, el secretario general en turno del SME, convino con Salinas de Gortari las reformas regresivas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), la misma que habíamos logrado en 1975 al calor de la lucha de la Tendencia Democrática.

Tales reformas de 1992 a la LSPEE “permitieron” las adecuaciones de la legislación eléctrica secundaria a lo dispuesto por el Tratado de

2008 energía 8 (141) 3, FTE de México Libre Comercio (TLC) con Norteamérica, en el Capítulo VI. Energía y Petroquímica Básica, especialmente lo indicado en el Anexo 602.3 del TLC, cuyo llamado “párrafo 5” MODIFICÓ al artículo 27 constitucional en materia eléctrica.

De entonces a la fecha, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ha otorgado 772 permisos que representan el 49.4% de la capacidad de generación eléctrica total a nivel nacional en manso de más de 300 transnacionales y sus filiales. De ese total, 141 permisos privado operan en la zona central del país, la misma que atiende LFC.

Pero, el grupo “verde” del sindicato no se ha dado por enterado y ahora resulta que LFC será privatizada si le niegan la Toma de Nota a Esparza. Ese discurso borroso lo repiten los aliados, como el diputado Fernández Noroña, AMLO y otros despistados.

La privatización de LFC es independiente y anterior al conflicto sindical pero éste, de no resolverse apropiadamente, da un amplio margen de maniobra al Estado para avanzar más en la privatización desbocada, sea siguiendo el escenario de la CRE o el de los Concanacos.

¿Cómo lo haría el Estado? Mediante la ocupación militar y/o policíaca de LFC. ¿Cuándo sería? Cuando Esparza rebase el “umbral” según declaró Javier Lozano, titular de la STPS.

Integrar a LFC

Diversos analistas con acceso a los medios comerciales han señalado las peores barbaridades, desde Héctor Aguilar Camín, ideólogo del fascismo y pseudo intelectual, hasta quienes se dicen de “izquierda”. Al primero no tiene sentido siquiera referirse, su papel es de sicario y mentiroso. Los segundos, gustan de repetir que hay “amenazas” contra LFC. Eso lo vienen diciendo desde hace décadas, luego de la nacionalización. Al inicio de los 90s, Salinitas pagó para que muchos escribieran que “había amenaza de desaparecer a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro”.

Nunca hubo tal “amenaza”, desaparecer a las Compañías era un ACUERDO, expresado nada menos que el decreto de nacionalización eléctrica. La nacionalización no adoptó la forma de expropiación, se recuperó el total del 98% pero quedó un 2% de acciones en manos extranjeras. El acuerdo fue que tal 2% se extinguiría en 1999.

El proceso de integración de la industria eléctrica había avanzado considerablemente y, los

2008 energía 8 (141) 4, FTE de México electricistas democráticos (del STERM, luego Tendencia Democrática del SUTERM) logramos la casi interconexión total del Sistema Eléctrico Nacional.

Pero ocurrió que Salinas le ofreció al aparato del SME crearles una **empresa** a cambio de aceptar privatizar a la **industria**. Eso resultó muy cómodo para el SME porque en su zona prácticamente no se genera energía eléctrica, esto ocurre en el interior del país. Qué mejor que tener una empresa propia, total si se privatiza a la CFE “no es nuestro problema”, decían. Y, así ocurrió, hoy CFE ha cedido sus funciones constitucionales estratégicas a las transnacionales a las que compra la energía generada por estos, los cuales tienen la propiedad privada de la nueva infraestructura eléctrica. LFC sigue sin generar energía adicional, la compra en bloque a la CFE (misma que también la compra) y revende esa energía.

El resultado: una empresa en quiebra financiera permanente, siempre carente de recursos y operando una planta industrial envejecida. Seguir por ese camino no conduce a nada bueno.

LFC es una empresa que nunca debió de haber existido ni tiene razón de ser. La nacionalización implicaba la reorganización del trabajo a nivel nacional y esto se expresaba en la integración de la industria eléctrica nacionalizada. Técnicamente, la industria eléctrica forma una sola unidad y se nacionalizó a la industria no a una empresa o dos.

Esto lo saben los electricistas del SME pero jamás lo han aceptado. Siempre se negaron a la integración de la industria eléctrica. En 1976, ésta se interrumpió violentamente cuando los electricistas de la Tendencia Democrática fuimos reprimidos militar y políticamente por el Estado con la traición de Jorge Torres Ordoñez, secretario general en turno del SME. Pronto, la regresión se profundizó con el famoso “pacto de Necaxa” Salinas-SME.

Hoy, la integración de la industria eléctrica sigue siendo nuestra propuesta misma que está vigente no obstante el severo proceso de privatización. La situación es más difícil pero es posible. No es, sin embargo, inmediata, se trata de un proceso que debe retomarse. Sin la integración de la industria, ahora en forma de re-nacionalización, NO existe futuro para los electricistas de la región central, LFC como una empresa aislada, permanentemente castigada, sin capacidad de generación propia y financieramente

quebrada, no puede resistir en el escenario neoliberal.

La integración, por el momento, es una bandera que debemos enarbolar. Entre tanto la logremos, y en esa perspectiva, lo procedente es reorganizar el trabajo en LFC pero no con base en convenios de productividad diseñados unilateralmente por el Estado, como el firmado por Esparza en la revisión contractual de 2008 a espaldas de los trabajadores. No, la reorganización del proceso de trabajo eléctrico SOLAMENTE debe ser realizada por los trabajadores electricistas debidamente organizados.

Pero, para ello, se necesita que el SME empiece por definir una Política Eléctrica Independiente de la que ha carecido siempre. Los últimos 50 años ha estado al margen de las grandes conclusiones a desarrollar en el sector. En estos momentos, la situación es peor pues están poniendo en manos del Estado todas las iniciativas políticas e industriales.

Las condiciones de umbral

Javier Lozano, titular de la STPS, declaró que “se aplicará la requisa o la ocupación temporal de Luz y Fuerza del Centro (LFC) si la organización sindical en sus acciones de protesta traspasa el umbral y trata de boicotear o sabotear el servicio y suministro de energía eléctrica (Martínez F., Muñoz P., en La Jornada, 7 oct 2009).

“Agregó que no debe haber la menor duda de que el gobierno federal hará lo que le corresponde en caso de que los trabajadores del SME afecten el servicio de energía eléctrica de esta ciudad y estados aledaños

Por su parte, el secretario de gobernación, “Fernando Gómez Mont señaló a su vez que la responsabilidad para retomar el orden la tiene no sólo el gobierno federal, sino también la administración local que encabeza Marcelo Ebrard. Confío en que la civilidad prive, luego de que la Secretaría del Trabajo negó la toma de nota a Martín Esparza como secretario general del SME.

“La Secretaría de Gobernación analiza escenarios ante la movilización del grupo que encabeza Martín Esparza en el Sindicato Mexicano de Electricistas y no descarta aplicar la fuerza del Estado (sic) en caso necesario (Martínez F., en La Jornada, 8 oct 2009).

“Las autoridades federales toman previsiones en coordinación con el Centro de

Información y Seguridad Nacional (Cisen), para hacer frente a eventuales acciones radicales de este gremio, de acuerdo con fuentes consultadas.

“Para este jueves, el SME convocó a una marcha a las cinco de la tarde y, en el litigio laboral, el ala identificada con Esparza no descarta emplazar a huelga por violaciones al contrato colectivo con Luz y Fuerza del Centro”.

¿Cuál sería ese “umbral”? ¿Sabotear o boicotear el servicio? Eso no lo haría ningún trabajador, nadie está loco, aunque Esparza los mandara. ¿Estallar la huelga? El SME no puede aunque quisiera. ¿Emplazar a huelga a LFC? Sería un error de Esparza porque no tiene personalidad jurídica reconocida para el emplazamiento, solamente buscaría más bullas escalando el conflicto innecesariamente.

La propuesta del FTE

En estos momentos, en el SME existe lo que se llama “alteración de la normalidad sindical”, debido a que el sindicato está acéfalo pues la representación electa no fue acreditada

2008 energía 8 (141) 5, FTE de México jurídicamente. Procede, entonces, restablecer la normalidad sindical.

El procedimiento está establecido en la Ley Federal del Trabajo y en los Estatutos del Sindicato. Se trata en esencia de reponer el proceso electoral mediante la acción organizada de la base, constituida en Coalición Temporal de Electricistas, misma que debe convocar a nuevas elecciones. Para ello, se requiere la solicitud del 33% de los miembros activos y la decisión en asamblea general del 66% de agremiados.

En este procedimiento, se deben realizar asambleas en cada centro de trabajo para después llevar a cabo una magna asamblea general en un recinto amplio, p.e., el Palacio de los Deportes u otro lugar similar. Las votaciones serían en cada centro de trabajo, el recuento de votos sería público, no habría campañas políticas ni regalos de los candidatos, los ganadores tomarían posesión en una nueva asamblea magna.

El procedimiento debe realizarse en tiempo y forma, es posible, necesario y urgente. Sin resolver la anomalía sindical, la situación podría tornarse peor.

[2009, elektron 9 (240) 1, 9 oct 2009].



En 2008 hubo intentos de ocupación policíaca y “expropiación” de LFC